

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 87499 Acta 46

Bogotá, D. C., nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA vs. INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.

Se reconoce personería a la doctora Carolina González Ángel, con tarjeta profesional n.º 191.034 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se reconoce personería a la doctora María Angélica Nieto Rodríguez, con tarjeta profesional n.º 246.223 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada sustituta de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, en los términos y para los efectos del memorial de sustitución conferido.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República de Colombia

Corte Sugrema)de Justicia

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Y com

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105006201401860-01
RADICADO INTERNO:	87499
RECURRENTE:	CAJA DE COMPENSACION
	FAMILIAR COMFENALCO
	ANTIOQUIA
OPOSITOR:	INVERSIONES MEDICAS DE
	ANTIOQUIA S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA
	DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 151 la providencia proferida el 09 de diciembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de diciembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 12 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: INVERSIONES MEDICAS DE

ANTIOQUIA S. A.

SECRETARIA